

NOVEDADES FISCALES

Consultoría Fiscal

2014 - 16

Paquete de reformas a leyes secundarias del sector energético

El día de ayer, 11 de agosto de 2014, se publicaron en la edición vespertina del Diario Oficial de la Federación diversas leyes y reformas legislativas que componen el paquete de las denominadas leyes secundarias que regularán al sector energético.

En materia fiscal, destacan la expedición de la Ley de Ingresos sobre Hidrocarburos, la cual contiene diversas disposiciones con implicaciones fiscales para las personas que participen en las actividades de exploración y extracción de hidrocarburos, las reformas a la Ley Federal de Derechos y a la Ley de Coordinación Fiscal, así como la expedición de la Ley del Fondo Mexicano del Petróleo para la Estabilización y el Desarrollo. El análisis de los aspectos más relevantes de estas publicaciones se informará, en su caso, mediante una publicación por separado.